

PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, que, a través del Ministerio de Educación informe en relación a la virtualidad impuesta al Sistema de Educación Pública, producto del establecimiento del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio:

1. Detalle información, desagregada por edad, género y provincia, sobre deserción estudiantil a partir del establecimiento de la virtualidad en las clases.
2. Detalle información de alumnos/as que reciben educación a través de medios virtuales y qué cantidad de alumnos/as recibe educación a partir de la entrega de cuadernillos físicos; todos los datos desagregada por género, edad y provincia.
3. Determine el porcentaje de cumplimiento de las consignas educativas, desagregada por género, edad y provincia, dónde se cumple la asistencia a dichas clases.
4. Determine si se ha generado algún programa que avance en la generación de hábitos saludables en el hogar, dado que se han registrado un aumento del consumo de harinas, productos enlatados y ultra- procesados, pero además porque se han registrado altos niveles de sedentarismo.
5. De cuenta sobre alguna iniciativa de trabajo virtual o presencial con los gabinetes psicopedagógicos de las escuelas, relativas a los impactos psicológicos de las niñas, niños y adolescentes producto de la pandemia de Covid19.
6. Indique información sobre la capacidad de conectividad y acceso a dispositivos inteligentes para acceder a clases virtuales, desagregue por provincia.
7. Brinde información sobre el acceso de los/as alumnos/as a Educación Sexual Integral en el marco de clases virtual o de acceso a cuadernillos físicos, desagregue por provincia y edad.
8. Brinde información, relativa a como se realiza la planificación del trabajo post-pandemia, en las escuelas que no cuentan con gabinete psicopedagógico, teniendo en cuenta que se encontrarán con aulas complejas donde habrá asimetrías entre aquellos alumnos que asistieron virtualmente a las clases y avanzaron en los contenidos y alumnos que por diversas dificultades no continuaron con su escolarización.
9. De cuenta sobre alguna iniciativa, relativa a garantizar la conectividad en todos los colegios del país, donde la cantidad de dispositivos electrónicos sea acorde a la cantidad de alumnos de los establecimientos educativos.



“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

10. Determine de manera detallada cómo se fortalecerá el sistema educativo en cada jurisdicción, una vez reestablecida la presencialidad, para aquellos jóvenes que no concurran a clases en algunos días fijados, de acuerdo al cronograma que se establezca.



“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Sr Presidente.

Esta pandemia que nos acecha ha logrado que visualicemos a contraluz las cada vez más profundas asimetrías que presenta el Sistema Educativo Nacional.

La llegada del Covid-19 a la Argentina, impuso de un día para otro la enseñanza remota, a distancia, y virtual en el mejor de los casos. Sin ningún tipo de planificación ni tiempo para prepararse, todas las escuelas del país intentaron dar respuesta a la continuidad pedagógica. Cada una con las herramientas que tenía disponibles, y con el principal objetivo de no perder el vínculo con sus alumnos.

En Argentina, mediante el Decreto N° 260/2020, el PODER EJECUTIVO NACIONAL amplió la emergencia pública en materia sanitaria en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19.

Asimismo, mediante el Decreto N° 297/2020, el PODER EJECUTIVO NACIONAL dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, entendiendo que las medidas de aislamiento y distanciamiento social revisten un rol de vital importancia para hacer frente a la situación epidemiológica y mitigar el impacto sanitario del COVID-19.

Desde que se inició la cuarentena en Argentina y se suspendieron las clases (el 19 de marzo), hasta que se aprobó el protocolo (de clases virtuales), los alumnos con dificultades para el aprendizaje estuvieron librados a su suerte: sin atención psicopedagógica -o con la poca que los profesionales pudieron brindar online-; con poca o ninguna contemplación por parte de las escuelas; muchos sin acceso a la tecnología; y otros tantos con papás que no pueden o no saben cómo asistirlos, “perdieron” casi tres meses de actividades educativas. Todo esto, sumado a las consecuencias propias del aislamiento social.

Desde la suspensión de las clases, cada escuela administró su manera de enseñar en cuarentena, incluso los docentes de la misma escuela manejaron diferentes canales para hacer llegar las actividades a los alumnos: fotocopias que hay que pasar a retirar, los cuadernillos educativos oficiales, contenidos educativos por televisión, clases grupales por Zoom o Meet, envío de apuntes y videos por Whatsapp, o la plataforma Classroom. Pero no todos los chicos acceden a internet y en muchas casas hay pocos dispositivos tecnológicos -o ninguno- y muchas veces se comparten para el teletrabajo de algunos integrantes del grupo familiar o el acceso a los contenidos educativos de

otros miembros de la familia, descontando las actividades de tipo “social” para las que ahora también es imprescindible contar con algún celular o computadora.¹

Pero, además, existe una gran preocupación por el abandono de hábitos saludables en cuarentena. Según Unicef, el cierre de las escuelas también elimina el acceso a programas de nutrición escolares y, con ello, dispara las tasas de malnutrición.² Casi 369 millones de niños en 143 países, que normalmente dependen de las comidas escolares como fuente fiable de nutrición diaria, deben buscar ahora otras alternativas alimentarias.³

En Argentina, se ha evidenciado un aumento en el consumo de harinas, alimentos enlatados y ultra-procesados, esto sumado al sedentarismo impuesto por el Aislamiento se vuelve muy perjudicial para la salud de niños, niñas y adolescentes.⁴

Finalmente, nos concierne que es necesario tomar medidas, relativas al bienestar Psico-emocional de niños, niñas y adolescentes.

Uno de los primeros estudios sobre el impacto psicológico del coronavirus, con 1.210 encuestados en 194 provincias de China, de los que 344 eran jóvenes de 12 a 21 años, desveló que el 53,8% de los encuestados consideraba el impacto psicológico del brote como moderado o severo, un 16,5% señaló síntomas depresivos moderados a severos y un 28,8%, síntomas de ansiedad moderada a severa, donde el principal miedo (75,2% de los encuestados) era que algún familiar contrajera la enfermedad.⁵

En Argentina, los gabinetes psicopedagógicos de las escuelas, se encuentran prácticamente sin actividad desde el inicio de la Pandemia y es preocupante como se efectuará la reinserción de los jóvenes el sistema educativo y qué medidas se tomarán para abordar las consecuencias psicológicas que implica ésta pandemia. Por otro lado creemos además que es fundamental que niños, niñas y adolescentes sigan recibiendo educación sexual integral, puesto que en muchos casos los mismos viven con su agresor y sin las herramientas educativas necesarias, los abusos se vuelven una constante en diversos hogares.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con su firma en el presente proyecto.

¹Noticia de: El Litoral (www.ellitoral.com) [Link:https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/242859-educacion-virtual-y-trastornos-del-aprendizaje-el-protocolo-provincial-para-la-psicopedagogia-en-cuarentena-educacion.html]

² <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/no-dejemos-ninos-sean-victimas-ocultas-de-la-pandemia-covid-19>

³ <https://www.telam.com.ar/notas/202004/452826-onu-ninos-coronavirus.html>

⁴ <https://www.infobae.com/america/tendencias-america/2020/04/05/por-que-la-cuarentena-podria-agudizar-la-pandemia-de-la-obesidad/>

⁵ https://elpais.com/elpais/2020/06/01/mamas_papas/1590992089_182686.html